



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

El habla andaluza: rasgos fonéticos del andaluz en el lenguaje de las coplas flamencas

Alumno/a: **María Esperanza Garrido Ruiz**

Tutor/a: Genara Pulido Tirado

Dpto.: Departamento de Lenguas y Culturas
Mediterráneas

Octubre, 2021

Índice

RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	5
3. METODOLOGÍA	5
4. HISTORIA DE ANDALUCIA	6
4.1 Al-Ándalus, llegada de los árabes	6
4.2 Composición de la modalidad andaluza.....	6
5. ¿QUÉ ES EL ANDALUZ?	7
5.1 Dialecto, lengua o habla	7
6. CARACTERÍSTICAS DEL ANDALUZ. RASGOS FONÉTICOS.....	9
6.1 Seseo, ceceo y distinción.....	9
6.2 Consonantes finales.....	10
6.3 Yeísmo	10
6.4 Cambio entre -r y -l.....	10
6.5 Cambio vocálico <i>E>I</i>	11
6.6 Pérdida -s implosiva	11
6.7 Aspiración -F inicial.....	11
6.8 Pérdida -d intervocálica.....	12
6.9 Vocalismo.....	12
7. FONÉTICA ANDALUZA EN LAS COPLAS FLAMENCAS	13
7.1 El cante flamenco	13
7.2 Rasgos fonéticos.....	13
8. LÉXICO EN LAS COPLAS FLAMENCAS.....	21
8.1 Coplas.....	21
9. CONCLUSIÓN	28
10. BIBLIOGRAFÍA.....	29
11. ANEXOS: GITANISMOS.....	31

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo el estudio de las hablas andaluzas, más concretamente de la fonética andaluza en el mundo del flamenco, y, la extracción de un corpus léxico en el que se manifiestan rasgos característicos de la fonética. Para la extracción del corpus léxico se han utilizado un amplio volumen de coplas flamencas insertas en la obra *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados* (1975) de Antonio Machado y Álvarez.

Palabras clave: hablas andaluzas, fonética andaluza, copla, flamenco, gitanismos.

ABSTRACT AND KEYWORDS

The objective of this Final Degree Project is to study the Andalusian speech, more specifically of Andalusian phonetics in the world of flamenco and the extraction of a lexical corpus in which characteristic features of phonetics are expressed. For the extraction of the lexical corpus, a large volumen of folk song have been used. This folk song are inserted in the work *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados* (1975) of Antonio Machado y Álvarez.

Keywords: Andalusian speech, Andalusian phonetics, folk song, flamenco, gitanismos.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación de este Trabajo de Fin de Grado se propone estudiar la fonética y el léxico en una de las variedades lingüísticas del español que cuenta con una larga tradición histórica, el andaluz.

La fuente utilizada que ha resultado clave para la realización de la parte central del trabajo, tanto de la parte de la fonética como de la parte del léxico, ha sido la *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados* (1975) realizada por Antonio Machado y Álvarez. Esta obra ha sido escogida para la realización del estudio por su gran número de coplas recogidas, por contener las coplas más sonadas del flamenco, por introducir la forma popular del lenguaje del cante sin modificar su forma natural, y, por contener un gran número de formas léxicas originarias del lenguaje del *caló*.

El presente trabajo se ha compuesto de seis partes, cada una de ellas tratan aspectos diferentes pero todas ellas a su vez muestran una relación de conjunto. Dentro de la parte teórica, en primer lugar, se han desarrollado los objetivos principales del trabajo y se ha descrito la metodología que se ha utilizado para el estudio y el análisis de la totalidad del trabajo. Más tarde, se produce un primer acercamiento al tema en el que se indaga sobre la historia y el origen del andaluz. En tercer lugar, el estudio se centra en un asunto que ha suscitado mucha polémica, el de situar al andaluz dentro de un sistema lingüístico claro. En cuanto a la parte práctica y el centro del estudio, en primer lugar, se han definido todos y cada uno de los nueve rasgos fonéticos que encontramos en el habla de Andalucía y que, a su vez, tienen cierto protagonismo en el lenguaje del flamenco. En segundo lugar, teniendo en cuenta cada uno de los rasgos fonéticos mencionados en el punto anterior, se ha elaborado un corpus léxico, utilizando el conjunto de coplas flamencas recogidas por Antonio Machado y Álvarez, de aquellas voces que contenían grafías o elementos de la fonética andaluza. El último apartado, se ha centrado en el vocabulario del lenguaje del *caló* que los gitanos utilizaban e introdujeron en el cante flamenco. Así, se han seleccionado una serie de coplas que contienen solamente gitanismos propios del flamenco y que son susceptibles de comentario.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo principal de este Trabajo Fin de Grado es analizar los fenómenos fonéticos que se muestran en el conjunto de coplas de la *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados* (1975) de Antonio Machado y Álvarez “Demófilo”.

Para comenzar este trabajo de investigación, se ha tenido que llevar a cabo un proceso de selección de corpus léxico que contenga alguno de los nueve rasgos fonéticos característicos del habla andaluza. Pero no solo se pretende analizar la fonética sino entender por qué el cante flamenco del siglo XIX presenta estas peculiaridades. Además, se deberá tener en cuenta que estamos trabajando con fenómenos lingüísticos de hace dos siglos en las que las diferencias lingüísticas y la concepción de prestigio no estaban tan claras en un ambiente sociocultural bajo.

3. METODOLOGÍA

Este proyecto cuenta con una parte central, la parte práctica, en la que se desarrolla todo lo expuesto en la parte teórica. En primer lugar, se han leído con detenimiento la variedad de coplas reunidas por Machado y Álvarez lo que ha dado lugar a una representación abstracta de los diferentes rasgos que aparecen extendidos por las distintas letras. A continuación, se ha elaborado un extenso corpus léxico seleccionando aquellas voces que se presentaban con mayor frecuencia y que, a su vez, mostraban alguna de las características de la fonética andaluza. A partir de ahí, estas voces seleccionadas se han reagrupado de manera alfabética en diferentes bloques dependiendo del rasgo fonético que presentase. Para finalizar, cada bloque contiene una explicación para contrastar mejor el contexto en el que se han hallado los rasgos de Andalucía.

4. HISTORIA DE ANDALUCÍA

4.1 Al-Ándalus, llegada de los árabes

Al-Ándalus fue el nombre que asignaron al territorio de la península ocupado por los musulmanes en España para diferenciarlo de Hispania, territorio ocupado por los cristianos. En el siglo XIII, se la empieza a llamar Andalucía y *andaluzes* a la población que allí habita, los moros españoles (Morales, 2008, pp. 11-12).

En la actualidad, Andalucía es la comunidad Autónoma situada en la parte sur de España. En su origen, se hacía referencia a Al-Ándalus, un territorio geográficamente diferente, ya que en ella se incorporaba la zona de Zaragoza, Levante, La Mancha, El Algarve y la actual Andalucía. Por tanto, Al-Ándalus abarcaba una superficie mucho más amplia que la actual (Morales, 2008, pp. 11-12).

La llegada de los árabes en el año 711 produce que se pierda la identidad lingüística y cultural de la Península Ibérica, así como también origina la formación de nuevos dialectos procedentes del latín. Andalucía fue el principal lugar que eligieron los árabes para residir. A consecuencia de esta elección, los nuevos habitantes tuvieron que convivir con la población autóctona, lo que provocó un intercambio lingüístico entre ambos grupos. El árabe, mozárabe o aljamía fueron las principales lenguas usadas, pero, conforme los cristianos reconquistan territorios, el árabe va perdiendo reconocimiento y es el castellano el que acaba extendiéndose con mayor fuerza en la Península. A causa de la reconquista, se lleva a cabo una limpieza en la población y los árabes tuvieron que emigrar hacia otro territorio, el reino de Granada (Morales, 2008, pp. 14-15).

4.2 Composición de la modalidad andaluza

Rafael Cano Aguilar en su escrito sobre *La Historia del Andaluz* (2001), rompe con todas las ideas que teníamos sobre el resultado del habla andaluza creada por los diferentes pueblos que pasaron por el territorio en siglos anteriores afirmando lo siguiente:

“Poco o nada tienen que hacer en la historia del andaluz las lenguas que se hablaron en el Sur de la Península, desde los tiempos prehistóricos, antes de que las tropas de Fernando III de Castilla y León emprendieran, en la década de 1220, la conquista del valle del Guadalquivir. Ni tartesios ni romanos, ni siquiera árabes o cristianos mozárabes, son padres o abuelos del habla andaluza” (Cano, 2001, p.34).

En primer lugar, el romance fue perdiendo prestigio debido a que la población que la utilizaba, cristianos y musulmanes, desaparecieron. Por ello, a principios del siglo XIII ya no hablaba nadie la lengua romance en el valle del Guadalquivir. El romance solo consiguió dejar huella en Al-Ándalus en el léxico, mediante algunas palabras como *marisma* o *cauchil* (Cano, 2001, p. 35).

En segundo lugar, si nos referimos al elemento árabe, descubrimos que no tuvo tanta influencia en nuestra habla como pensábamos, puesto que no existe relación alguna entre la pronunciación andaluza y la pronunciación árabe, así como tampoco existe una coincidencia entre la gramática de ambas hablas. Rafael Cano (2001, p. 35), deja claro este asunto afirmando que: “No es Andalucía la región más “árabe” de España (y, por supuesto, Al-Ándalus y Andalucía sólo son realidades parecidas por el nombre; en todo lo demás, se refieren a entidades completamente distintas”. Por tanto, descubrimos que los rasgos característicos del lenguaje andaluz no toman como fuente el elemento árabe.

Por consiguiente, podemos confirmar que Andalucía, tras la conquista de Fernando III, se creó como una nueva y diferente entidad humana. Asimismo, en Andalucía, la lengua progresó de manera diferente respecto a otras zonas y se erigió la modalidad lingüística del andaluz, su esencia lingüística. Durante el período de la conquista del reino de Granada, empezaron a observarse rasgos como el seseo y el ceceo, la aspiración de *F*- inicial latina y la confusión entre las consonantes *l*- y *r*- (Cano, 2001, pp. 36-37).

En definitiva, como afirma Cano (2001, p. 37): “Andalucía y el andaluz nacen, o en el siglo XIII o a partir de él [...] el andaluz como la derivación del castellano que se implantó en el valle del Guadalquivir con la conquista de Fernando III”.

5. ¿QUÉ ES EL ANDALUZ?

5.1 ¿Dialecto, lengua o habla?

En los últimos tiempos, ha existido una clara disputa para situar al andaluz dentro de un sistema lingüístico. El andaluz sabemos que es una modalidad lingüística del español que se habla en el sur de España, en Andalucía, pero ¿sabemos si el andaluz es una lengua?, ¿un dialecto? o tal vez ¿un habla? Antes de contestar a estas preguntas, sería conveniente acudir al diccionario de la Real Academia Española para poder conocer cada uno de estos términos ya que algunos de ellos podrían confundirse y han llegado a ser confundidos.

En primer lugar, en el *Diccionario de la Real Academia de la lengua* se pueden apreciar variedad de entradas sobre el término de lengua, entre ellos se destaca el de “sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana y que cuenta generalmente con escritura”. Manuel Alvar en su estudio *Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas* (2007), define lengua de una manera más concreta y considera que:

“Una lengua es un sistema lingüístico del que se vale una comunidad hablante y que se caracteriza por estar fuertemente diferenciado, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos de un mismo origen” (Alvar, 2007).

Respecto al término de dialecto, según el DRAE, se conoce por dialecto “aquella variedad de un idioma que no alcanza la categoría social de lengua”. Siguiendo la definición de este término, Manuel Alvar lo define como:

“Un sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común”. De modo secundario, pueden llamarse dialectos “las estructuras lingüísticas, simultáneas a otra, que no alcanzan la categoría de lengua” (Alvar, 2007).

Por último, volvemos al DRAE para conocer la definición que aporta sobre el término de habla y lo define en su primera entrada como: “acto individual del ejercicio del lenguaje, producido al elegir determinados signos, entre los que ofrece la lengua, mediante su realización oral o escrita” y en su segunda entrada como “sistema lingüístico de una comarca, localidad o colectividad, con rasgos propios dentro de otro sistema más extenso”.

Manuel Alvar coincide con el DRAE en su definición de habla en que el habla hace referencia a los diferentes modos de expresarse dentro de una región determinada, según este autor, las hablas son:

“Las peculiaridades expresivas propias de una región determinada, cuando carezcan de la coherencia que tiene el dialecto [...] aquellas innovaciones que, por su insuficiente determinación, por la escasez o poco alcance social de sus rasgos propios, no logran la diferenciación de un dialecto” (Alvar, 2007).

Según las diferentes ideas que hemos mencionado anteriormente, llegamos a la conclusión de que el andaluz no es una lengua ni un dialecto, ya que el andaluz no cuenta con un sistema propio de escritura, ni posee un alto grado de nivelación y tampoco es un sistema de signos de una lengua común. Por tanto, podemos afirmar que el andaluz es un habla puesto que los hablantes andaluces poseen una manera propia de hablar, es decir, la sociedad andaluza habla la misma lengua que el resto de la sociedad española, pero utilizando rasgos fonéticos y fonológicos diferentes, característicos de este espacio geográfico (Alvar, 2007).

La lengua que se habla en la Comunidad de Andalucía es la lengua española, la cual posee en este ámbito unos rasgos únicos que se dan en la pronunciación y en la riqueza léxica,

los cuales no se pueden ver en el resto de las comunidades. Además, hay que mencionar que no se habla de la misma manera en la zona oriental que en la occidental, es por eso por lo que, en cada provincia pueden encontrarse características diferentes de la lengua, por ello, podemos permitirnos usar la denominación de «hablas andaluzas» (Alvar, 2007).

6. CARACTERÍSTICAS DEL ANDALUZ. RASGOS FONÉTICOS

6.1 Seseo, ceceo y distinción

Se puede comprobar que el fenómeno de seseo y de ceceo es el rasgo por excelencia del andaluz y el que mayor distancia establece entre las hablas andaluzas y la lengua española.

En Andalucía, se pueden distinguir dos áreas lingüísticas dependiendo del tipo de *ese* utilizado en cada una de ellas. La primera estaría conectada con los espacios donde abunda el uso de la *ese* castellana, como en el norte de la provincias de Huelva y Córdoba, las sierras de Cazorla y Segura, la provincia de Jaén y Granada y el norte de Almería. La segunda, tendría lugar en aquellas zonas donde la *ese* andaluza tiene un mayor peso, es decir, en el resto del territorio andaluz no mencionado en la primera área. Asimismo, en la zona donde predomina la *ese* andaluza, puede caerse en la confusión al emplear la *ese* sevillana o la *ese* cordobesa (Narbona, Cano, Morillo, 1998, pp. 130-131).

José Mondéjar en su *Manual sobre Dialectología Andaluza*, sostiene que: “el ceceo, consiste en la desfonologización de la oposición entre /s/ y /θ/ del español normativo, encontrado también en zonas del Norte de la Andalucía administrativa” (Mondéjar, 1991, p. 171). En otras palabras, el ceceo consiste en la exclusión del seseo, del fonema /s/ y, por el contrario, en el aumento de utilización del fonema dentointerdental /θ/.

Actualmente, este fenómeno del ceceo se encuentra en gran parte de Andalucía como en localidades de la provincia de Granada (zona de costa, Alhama y Valle de Lecrín), en localidades de Málaga (La Axarquía y la comarca del Guadalhorce), en localidades de la provincia de Sevilla (La Campiña y El Aljarafe), en parte de Huelva (El Condado de Niebla y la Campiña) (Narbona, Cano, Morillo, 1998, p. 172). En su totalidad, este fenómeno se presenta en la provincia de Cádiz donde tiene mayor presencia entre su población. Al igual que el ceceo se puede visualizar en cantidad de territorios andaluces, también existen espacios en los que no tiene influencia como ocurre en las provincias de Jaén, Córdoba y Almería.

6.2 Consonantes finales

Uno de los rasgos propios del andaluz es la pérdida o relajación de las consonantes que se encuentran en la posición final de las palabras. Este fenómeno se ha podido ver de manera desigual en los hablantes puesto que hay quienes tienden a la aspiración, al debilitamiento o a la pérdida de estas consonantes (Morales, 2008, p. 88).

Algunas de las consonantes finales que más desaparecen en posición final son: *-s: detrás-detrá, -l: árbol-árbo, -r: comer-comé, -z: avestruz-avestrú, -d: verdad-verdá*, aunque también encontramos el caso de la nasal *-n* que, dependiendo del término tiende a perderse, *Carmen>Carme* o a relajarse, *pan>pã* (Morales, 2008, p. 89).

Por otro lado, Morales (2008, p. 89) resalta la pérdida de consonantes en posición final de sílaba o en interior de palabra que pueden dar lugar a la geminación o la asimilación. Así se puede ver en vocablos como: *tractor>trattor* y *admiración>ammiración*.

6.3 Yeísmo

El fenómeno de yeísmo no comenzó a estar presente hasta los siglos XVI y XVII. En la primera mitad del siglo XVII todavía no se había extendido hacia la Andalucía occidental. El fenómeno fonético consiste en la pronunciación de igual forma de /ll/ y /y/. La indistinción se originó gracias al proceso de relajación que tuvo como fin la deslateralización del fonema /ll/ convirtiéndose en el fonema /y/ (Mondéjar, 1991, p. 205).

La zona principal en la que se manifiesta el yeísmo es en las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Jaén y Almería, es decir, especialmente en la parte oriental de Andalucía. En las provincias restantes como Huelva, Sevilla y Cádiz también se percibe este fenómeno, pero en menor medida (Mondéjar, 1991, p. 205).

6.4 Cambio entre líquidas *-r* y *-l*

Otro fenómeno que Mondéjar (1991, pp. 201-203) considera característico del andaluz es el cambio entre las consonantes *-r* y *-l*, el cual consiste en la dificultad de distinción entre la consonante vibrante /r/ y la consonante lateral /l/.

Esta característica del habla no solo se extiende por Andalucía también tiene lugar en comunidades como Extremadura, Las Islas Canarias y Murcia. Dentro del territorio andaluz, esta oposición fonológica es popular en algunas zonas de Jaén. La absorción completa de la

consonante /l/ aparece en las provincias de Huelva, Granada, en partes de Málaga y Córdoba (Mondéjar, 1991, pp. 201-203).

6.5 Cambio vocálico $E > I$

Es el efecto de cambiar la vocal abierta /e/ por la vocal cerrada /i/. Según José Mondéjar (1991, p. 204), el efecto puede producirse por cuatro razones: bien por la inestabilidad de timbre que acompaña a la vocal en esta posición; por un proceso de asimilación o de disimilación, fenómeno no regular; debido al cambio analógico; o bien debido al cruce de palabras o de términos.

6.6 Pérdida de la -s implosiva y final

Como es sabido, la -s en posición final de palabra se debilita o se pierde en muchas hablas, entre ellas en las hablas andaluzas. Pero, este fenómeno no solo se extiende por todas las provincias de Andalucía, sino que también se puede notar en otros lugares de España como en Extremadura o Albacete.

Manuel Alvar (1996, pp. 233-253), afirma que las palabras que contengan la -s final y vayan seguidas de términos que empiezan por las consonantes *p*, *t*, *k*, se las puede tratar como aspiración, reduplicación y pérdida de la -s final. Así, la aspiración de estos términos suele ser sorda *lah casah*; la reduplicación produce una geminación del sonido consonántico *la casah*.

En Andalucía, el tratamiento de la -s final supone cierto grado de complejidad ya que depende de la consonante de la que vaya seguida. Principalmente, los grupos que contienen más número de complicaciones son (Alvar, 1996, pp. 233-253):

- Grupo *s + b*, aunque también se refiere a las grafías *s + v*: *lah brujah*, *lav viñah*.
- Grupo *s + d*, se percibe en su pronunciación una aspiración relajada, dentalizada y sonora: *buenoḏ ḏía*.
- Grupo *s + g*, la *s* se asimila a la consonante siguiente, la *g*: *log güebo*.

6.7 Aspiración -F inicial

Las aspiraciones, los sonidos que se emiten con el ruido que produce el aire al pasar por la faringe o la laringe, son unos de los rasgos fonéticos andaluces que más llaman la atención.

Para Narbona, Cano y Morillo (1998, p. 65) se trata de: “la aspiración aneja a diversas palabras que nuestra ortografía escribe con -h inicial de palabra y que puede oírse en *hierro*, *humo*, *hembra*. No toda -h, sin embargo, es susceptible de dicho sonido, y así este nunca

aparecerá en *haber, hombre u honra*”. Ese tratamiento diferente no tiene otra razón que el distinto origen latino de estas palabras: la *h* aspirada era en latín una F, mientras que la otra era una H, que los latinos no pronunciaban.

6.8 Pérdida de la -d intervocálica

En la mayoría de las regiones españolas, la pérdida de la -d en los participios se considera un fenómeno habitual en el español vulgar.

Como explican Narbona, Cano y Morillo (1998, p. 177), en andaluz, la caída de la consonante se hace extensiva en una enorme variedad de contextos y alcanza en ellos una gran altura social, al menos en el habla familiar y distendida de casi todas las clases sociales. Estos autores establecen que el contexto lingüístico que más favorece la pérdida de la -d intervocálica es, como en el castellano, la terminación -ado de los participios de la primera conjugación, hasta el punto de que apenas se conserva en ningún sitio de Andalucía resto alguno de la -d. Esta afirmación, ha de entenderse, no obstante, referida al habla espontánea de sujetos procedentes de comunidades rurales, de edad media o avanzada y escasa o nula instrucción (Narbona, Cano, Morillo, 1998, p. 177).

También habría que resaltar la siguiente apreciación que recogen estos tres autores. Cuando la terminación -ado corresponde no a participios o adjetivos asimilados, sino a sustantivos como *cuidado, nublado, cercado* o independientes, como *lado o enfado*, la situación se vuelve notablemente más compleja. En general, la pérdida de la -d afecta con mayor intensidad a los primeros que a los segundos (Narbona, Cano, Morillo, 1998, p. 178).

6.9 Vocalismo

Para José Mondéjar (1991, p. 268) desde el punto de vista histórico: “la existencia en andaluz oriental de vocales abiertas con valor distinguidor, tanto en el plano léxico, como en el gramatical, se debe, como es de sobra conocido, al especial tratamiento que las consonantes *j, s, z, r* y *l* sufren en posición final”. La articulación aspirada de estas consonantes ligada a la abertura de la vocal precedente y su eliminación posterior hace que oposiciones léxico-gramaticales del español como *perdí / perdiz, clavé / clavel* o *amó / amor* distingan entre vocal media y vocal abierta (Mondéjar, 1991, p. 268).

En español, la utilización del morfofonema [-s] en posición final hace referencia a la flexión nominal de número plural. Por el contrario, esta flexión nominal se encuentra en andaluz en [-h], dejando paso a la abertura de la vocal cuando dicha aspiración ha desaparecido. En

definitiva, se considera que la [-s] en posición implosiva se aspira y con esto, tiende a desaparecer en andaluz (Mondéjar, 1991, pp. 269-270).

7. FONÉTICA ANDALUZA EN LAS COPLAS FLAMENCAS

7.1 El cante flamenco

En la actualidad, todavía no se tiene claridad sobre el origen del flamenco. Cuando hablamos del flamenco, no debemos olvidar mencionar la figura gitana, ya que fueron ellos los que, junto a la gente de diferentes pueblos de Andalucía, ejercieron una importante labor en la creación del flamenco (Ögmundsdóttir, 2010, p. 7).

El lenguaje del cante es la expresión del sentimiento del pueblo andaluz y de su habla tan característica. Así, las letras de las coplas flamencas se han ido formando a raíz de injusticias sociales, políticas y religiosas. Uno de los pueblos que más desventuras e injusticias ha sufrido es el pueblo andaluz, de ahí que su refugio haya sido cantar para olvidar las penas, decía G. Nuñez de Padro en *Cantaos andaluces* (Arrebola, 1990, p. 33).

Se podría decir que el flamenco es un arte que procede del canto popular, pero es regenerada por el propio cantaor hasta crear una música nueva. Como sostiene Alfredo Arrebola (1990, p. 33): “el cante flamenco tiene como principio y fin expresar el mundo íntimo, personal y apasionado del ser humano, del hombre en abstracto, en la voz del cantaor”.

7.2 Rasgos fonéticos

Como afirma Ropero (s. f. p. 639), en la transcripción gráfica de las letras de las coplas se utiliza una escritura peculiar, la cual no sigue la escritura correcta del castellano y refleja la fonética propia de los cantes. Los autores de estas letras al carecer de una formación académica usan un lenguaje brusco y directo con faltas de estructura gramatical. No obstante, estos autores aplican, además, metáforas y construcciones sintácticas originales con una gran carga expresiva en la que plasman sus sentimientos y emociones.

Antonio Machado y Álvarez confirma que en la elaboración de estas letras no se sigue ninguna norma o ley ortográfica ya que se producen adiciones, omisiones, confusiones y cambios de letras al inicio o al final de palabra (Ropero, s. f, p. 646).

En el presente apartado lo que se pretende es la búsqueda de todos los rasgos fonéticos. El resultado de esta búsqueda ha quedado dividido en nueve bloques, nueve rasgos fonéticos que incorporan las voces seleccionadas más empleadas en el repertorio de coplas flamencas.

- Seseo, ceceo y distinción

Respecto a este fenómeno, en la composición de cantes que recoge Machado y Álvarez, se observa únicamente el fenómeno del seseo, dejando al ceceo fuera de las coplas flamencas. Ropero Núñez (s.f. p. 641) manifiesta que el seseo tiene un mayor prestigio sociolingüístico, por ello, es el rasgo más utilizado en el cante flamenco, mientras que el ceceo se asocia a la utilización en el habla rural.

En las voces donde hemos podido observar este rasgo son:

cabesa	cabeza	fuerza	fuerza
cabilaciones	cavilaciones	parese	parece
corasón	corazón	perdisión	perdición
dises	lices	poso	pozo
empiesa	empieza	resusitaba	resucitaba
ensima	encima	sentensia	sentencia
esperansa	esperanza	siego	ciego
esperiensia	experiencia	sielo	cielo
firmesa	firmeza		

Figura 1. Léxico recogido que contiene el rasgo de seseo y ceceo. Fuente: Elaboración propia.

- Consonantes finales

Este fenómeno lingüístico es uno de los que mayor presencia tiene en la colección de coplas sino el que más. La pérdida de las consonantes en posición final de palabra es parte de la identidad de las hablas andaluzas ya que tiene una mayor presencia en la zona sur que en las demás zonas de España.

Como observamos la pérdida en posición final no solo afecta a la consonante -s, sino que la pérdida de otras consonantes como -r, -d, -l es muy notable. Este grupo está formado principalmente por verbos en infinitivo. Las voces que recogemos son:

apagá	apagar	hospitá	hospital
baló	valor	libertá	libertad
bení	venir	má	más
berdá	verdad	mitá	mitad
buscá	buscar	morí	morir
crú	cruz	mujé	mujer
doló	dolor	perdé	perder
ensendé	encender	queré	querer
finá	final	reló	reloj
fló	flor	yorá	llorar

Figura 2. Léxico recogido que contiene la pérdida de consonantes finales. Fuente: Elaboración propia.

- Yeísmo

Esta igualación del fonema /ll/ y del fonema /y/ está muy extendido en Andalucía, aunque no ha logrado la totalidad de los hablantes andaluces. En el flamenco, por la numerosa cantidad de voces recogidas, deducimos que esta característica tiene una larga trayectoria. Así, recogemos las siguientes voces que contienen este rasgo:

aqueyas	aquellas	graniyos	granillos
barquiyo	barquillo	griyos	grillos
biyá	billar	ladriyos	ladrillos
campaniyas	campanillas	martiyo	martillo

caye	calle	roiya	rodillas
chiquiya	chiquilla	semiya	semilla
estreya	estrella	yanto	llanto
estreyao	estrellao	yebar	llevar
eya	ella	yenita	llenita
gayinita	gallinita	yorando	llorando

Figura 3. Léxico recogido que contiene el rasgo de yeísmo. Fuente: Elaboración propia.

- Betacismo

El betacismo es aquel rasgo lingüístico en el que se produce la confusión entre la fricativa labiodental sonora [v] y la fricativa bilabial sonora [β] (De La Torre, 2012). A pesar de no ser un rasgo muy extendido y de que no se haya mencionado con detenimiento en la parte teórica debido a su poca presencia en las hablas andaluzas, en el mundo del lenguaje flamenco adquiere una presencia importante. A lo largo de toda la lectura se ha podido apreciar en gran cantidad de líneas. Principalmente, adquiere la posición al inicio de la palabra, aunque también se encuentra a mitad de palabra, pero en menor medida:

ben	ven	biento	viento
benas	venas	bisto	visto
benden	venden	conbersaciones	conversaciones
bencido	vencido	mobimiento	movimiento
beo	veo	niebe	nieve
bes	vez	nobia	novia
beses	veces	olibo	olivo
bete	vete	orbiastes	olvidastes
bibos	vivos	pórbora	pólvora
bieja	vieja	sirbe	sirve

Figura 4. Léxico recogido que contiene el rasgo del betacismo. Fuente: Elaboración propia.

- Cambio entre las líquidas *-r* y *-l*

Como afirma Ropero Núñez (s.f. p. 642), este rasgo es habitual en el ámbito coloquial y familiar en el habla andaluza. En el cante flamenco se suele usar de manera habitual.

En las voces recogidas, esta confusión entre las dos consonantes *-r* y *-l*, se da con la misma frecuencia tanto en posición final de palabra como en posición intermedia. Así de esta manera encontramos las siguientes voces en la que se produce la confusión:

aquer	aquel	fartita	faltita
ar	al	mardesía	maldecía
arcansa	alcanza	mardisiendo	maldiciendo
arfileres	alfileres	mir	mil
argún	algún	orbiastes	olvidastes
ber	ver	porbito	polvito
curpa	culpa	pórbora	pólvora
der	del	purgatorio	pulgatorio
durse	dulce	sargo	salgo
er	el	sartar	saltar
esparda	espalda	seportura	sepultura
fartaron	faltaron		

Figura 5. Léxico recogido que contiene el cambio entre las líquidas *-r* y *-l*. Fuente: Elaboración propia.

- Cambio vocálico *E>I*

El fenómeno de cambiar las vocales *e* por *i* no tiene una gran visibilidad en el andaluz actual, es muy difícil escucharlo, si acaso en aquellos núcleos de población envejecida pero muy difícilmente entre la población joven. Aun así, en las letras flamencas hemos podido observarlo, aunque no en gran medida ya que no hemos encontrado un gran número de voces que contengan este rasgo con respecto a otros.

aparensias	apariencias	prensipá	principal
bibiendo	bebiendo	rigulá	regular
isías	decías	simenterio	cementerio
isirte	decirte		

Figura 6. Léxico recogido que contiene el cambio vocálico *E>I*. Fuente: Elaboración propia.

- Aspiración -*F* inicial

La aspiración de la -*h* procedente de una -*f* en latín no tiene prestigio en la actualidad de las hablas andaluzas ya que se trata de un fenómeno coloquial y vulgar. Sin embargo, en las coplas flamencas si ha sido protagonista pudiéndose ver en términos como los siguientes:

jablo	hablo	jasta	hasta
jagas	hagas	jechas	hechas
jambre	hambre	jierro	hierro
jaserme	hacerme	jiguera	higuera

Figura 7. Léxico recogido que contiene el rasgo de aspiración de -*F* inicial. Fuente: Elaboración propia.

- Pérdida de la -*d* intervocálica

Como afirman Narbona, Cano y Morillo (1998, p. 177), la pérdida de la -*d* intervocálica es un rasgo sociolingüísticamente complejo y con muy mala popularidad ya que son factores contextuales y sociales muy diferentes los que influyen en cada caso.

Mediante el estudio de este rasgo tan extendido, hemos podido observar que esta pérdida de la consonante dental tiene mayor intensidad cuando la consonante tiene carácter sufijal, ya sea en las terminaciones verbales de los participios como ocurre en voces como *caío*, *gastao*, *pisao* o *portao* y en los diminutivos como sucede en *clabaíto* y *tapaíta*. Además, este rasgo es muy frecuente en los llamados determinantes totalizadores *todo* y *nada* en los que se pierde la

dental en sus diminutivos *toíto* y *naíta*. En los demás términos como *bía*, *deo*, *monea* o *ruío* la -d intervocálica cae en las hablas más relajadas en las que la pérdida de la dental se debe a factores no distinguidos (Narbona, Cano, Morillo, 1998, p. 180).

J. Alberto Fernández Bañuls y Jose M^a Perez Orozco (1986) hablan de algunas formas que llaman la atención como *náa* y *puées* construidas bajo la secuencia vocálica é...e (tónica + átona) en las que cae la consonante intervocálica y se convierten en palabras monosílabas para que la medida del verso coincida con la medida de la copla.

bía	vida	perdío	perdido
caío	caído	perdonao	perdonado
clabaíto	clavadito	pisao	pisado
cobrao	cobrado	puées	puedes
colorá	colorada	pueo	puedo
comprometío	comprometido	portao	portado
deo	dedo	quean	quedan
gastao	gastado	querío	querido
marío	marido	robaao	robado
monea	moneda	ruío	ruido
náa	nada	sacuiendo	sacudiendo
naíta	nadita	tapaíta	tapadita
oío	oído	tenío	tenido
partío	partido	toíto	todito

Figura 8. Léxico recogido que contiene la pérdida de -d intervocálica. Fuente: Elaboración propia.

- Vocalismo

El fenómeno de vocalismo se relaciona con la pérdida de las consonantes en posición final de palabra. Al perderse la consonante, la vocal que la precede se abre y se representa de

manera gráfica mediante una tilde en la vocal que se ha abierto. Así, encontramos este fenómeno representado de la siguiente manera en algunas voces:

andá	andar	morí	morir
bení	venir	mujé	mujer
berdá	verdad	paré	pared
caé	caer	pasá	pasar
compará	comparar	pensá	pensar
dá	dar	queré	querer
doblá	doblar	salú	salud
doló	dolor	señó	señor
dormí	dormir	tirá	tirar
ensendé	encender	tomá	tomar
enterrá	enterrar	verdá	verdad
mejó	mejor	yorá	llorar

Figura 9. Léxico recogido que contiene el vocalismo. Fuente: Elaboración propia.

Además de la pérdida de consonante final, en el vocalismo visualizamos otros elementos que llaman la atención como es el caso de la pérdida de la vocal en verbos reflexivos como *m'agarro*, *m'aparto* o *m'arrimé*, o en los verbos pronominales, perdiéndose la vocal del pronombre en *s'arrime*, *t'aborreciera* o *m'atermino*. También esta pérdida afecta a los artículos *l'alegría* y *tiene'l*, y a las conjunciones, en este caso a la conjunción “que” en *qu'está*.

Las voces encontradas que forman parte de este rasgo fonético son:

l'alegría	la alegría	qu'está	que está
m'acababan	me acababan	s'arrime	se arrime
m'acuerdo	me acuerdo	t'aborresiera	te aborreciera

m'agarro	me agarro	t'amariyea	te amarillea
m'alumbraban	me alumbraban	t'encuentro	te encuentro
m'aparto	me aparto	t'estoy	te estoy
m'arrimé	me arrimé	t'has	te has
m'atermino	me atermino	tiene'l	tiene el

Figura 10. Léxico recogido que contiene el rasgo de vocalismo. Fuente: Elaboración propia.

8. LÉXICO EN LAS COPLAS FLAMENCAS

Una parte importante de nuestro español popular está formado por el léxico del lenguaje flamenco. En el lenguaje del flamenco se encuentra un vocabulario característico y especial ya que lo crean tanto las letras de las coplas como el habla llamativa de los cantaores y aficionados. Cada elemento del lenguaje flamenco tiene su valor significativo propio, de ahí que no se les pueda sacar de su contexto natural (Ropero, 1984, p. 16).

Miguel Ropero Nuñez en su obra *El léxico andaluz de las coplas flamencas* (1984) expone que:

“El léxico de este lenguaje especial del canto flamenco constituye un subsistema que, aunque con valores y características propios, participa en gran parte de las posibilidades expresivas de otros dos subsistemas lingüísticos: el andaluz y el caló, la lengua de los gitanos españoles” (Ropero, 1984, p. 16).

8.1 Coplas

Entre todos los términos que llaman la atención en las coplas recopiladas por Antonio Machado y Álvarez en su *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados* (1975) sólo un pequeño porcentaje de ellas son exclusivas del lenguaje del canto, las demás voces pertenecen al amplio repertorio de la lengua común. De esta manera, en este apartado se han seleccionado una serie de coplas que contienen solamente gitanismos (resaltados en negrita) propios del flamenco y que son susceptibles de comentario.

Copla I

*Anda disiendo tu **mare**
Que yo á t i t'h'entreténio,
¡Y te tengo apuntaíya*

En er libro del orbío!
(Machado y Álvarez, 1975, p. 97).

El término *mare* tiene un significado en la copla de “amiga, amante, compañera”. Este término es uno de los que mayor presencia tiene en las coplas flamencas. De manera habitual, el término *mare*, tiene el mismo sentido que la palabra castellana *madre*, pero, en esta copla tiene la significación de compañera y amiga (Ropero, 1984, p. 151). Según R. Molina y A. Mirena:

“La madre es otro centro de gravedad sentimental. En general, el cancionero flamenco le testimonia un amor profundo y respetuoso. Suele oponerse la finura del amor materno a la veleidad de los otros amores. A veces, por tal motivo, la madre alcanza en las coplas flamencas significación auténtica de la *novia*” (Ropero, 1984, p. 152).

Copla II
Toma, gachí, estas dos jaras;
Díñasela'r libanó,
Pa que ponga en los papiros
De que no abiyelo yo
(Machado y Álvarez, 1975, p. 87).

Según el DRAE, la palabra *diñá* tiene su origen en el lenguaje caló, concretamente en el verbo *diñar*, el cual significa “dar o entregar”.

Copla III
Cuando se ben en la caye
Personas que s'han querío,
Se les múa la coló
*Y se les quita er **sentío***
(Machado y Álvarez, 1975, p. 74).

En las coplas flamencas la forma *sentío* aparece normalmente con el valor de “juicio o razón”. Se trata de una voz con identidad propia en el lenguaje de las coplas (Ropero, 1984, p.189).

Copla IV

*No m'acuerdo si te quise;
Lo que m'acuerdo, **serrana**,
Der mar pago que me diste.*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 30).

El sustantivo *serrano/a* además de ser un tipo de cante, tiene un gran peso por su expresividad en el cante flamenco. En su primera entrada, la palabra *serrano* tiene su origen en el siglo XIX, cuando los calés se llamaban entre ellos unas veces serranos y otras veces flamencos. En este ámbito, los lexemas flamenca, gitana y serrana tienen un mismo valor significativo en el mundo de las coplas flamencas. En su segunda entrada, el término *serrano* se utiliza en coplas con sentido cariñoso y familiar. Así, en este tipo de coplas tiene un mayor sentido semántico ya que puede atribuírsele el significado de “persona atractiva”, “novia”, “compañera” y “amante” (Ropero, 1984, pp. 192-196).

Copla V

*Por Dios te lo pío, **gitano**,
Por la salú e tu mare;
Lo que tú has jecho conmigo
No se lo igas á naide.*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 71).

El término *gitano* se entiende en esta copla con la imagen de “amigo, compañero y amante”. *Gitano* suele ser en variedad de coplas el apelativo cariñoso a quien van dirigidos los piropos, reproches y mensajes de la cantaora. En algunas ocasiones, el término *gitano* es sustituido por palabras que tienen un valor expresivo similar como *chiquiyo*, *flamenco* y *serrano* (Ropero, 1984, pp. 132-133).

Copla VI

*Gitana, si tú me quieres
Y me tienes **boluntá**,
Ar **gachó** que te **camela**
Dile que no güerba más.*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 112).

La espontaneidad de los andaluces suele repercutir en el léxico, lo más característico de su habla. En la presente copla tienen lugar numerosas palabras que provienen del habla gitana, el caló, pero, además, encontramos otras que, aunque no tengan su origen en el habla gitana, dan un gran valor significativo a la letra de la copla.

Por un lado, la forma *boluntá* significa “cariño” o “amor”. La expresión típica flamenca, documentada en muchos cancioneros flamencos y en el presente es la de *tener boluntá* (a una persona), empleada como sinónimo de “querer” (Roper, 1984, p. 84).

Por otro lado, el término *gachó* originario del lenguaje caló, significa “hombre, individuo”, utilizado en sentido despectivo. Además, *gachí* forma parte del sustantivo femenino para referirse a la “hembra” o “muchacha”. Tanto *gachó* como *gachí*, se emplean para referirse al que no es de familia gitana (De Sales Mayo, 1870, p. 34).

El último término de esta copla, *camela*, del caló camelar, significa “querer, consentir, enamorar” (De Sales Mayo, 1870, p. 18).

Copla VII

*Er queré d'una **morena**,
Se ba d'este mundo al otro
Sin sabe lo qu'es canela.*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 112).

El vocablo *morena* se emplea como sustantivo con el sentido de amiga, novia, compañera o amante. Además, también posee una significación como adjetivo “aplícase al color oscuro que tira a negro” (Roper, 1984, p. 159).

Copla VIII

*Las estrellitas del sielo
No pueden estar **cabales**,
Porque en su cara mi niña
Tiene las dos prensipales.*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 112).

El término *cabales* en esta copla tiene un sentido de estar loco o trastornado o de no estar una persona en su sano juicio. Sin embargo, en otras coplas se puede ver como este término

se emplea con un sentido diferente ligado al flamenco. Bien para referirse a una clase especial de seguriyas o bien para referirse a un grupo de aficionados entendidos en el cante (Roper, 1984, pp. 86-87).

Copla IX

*Ya he lograíyo mi gusto,
Qu'era lo que yo quería;
¿Qué cuidiao me da á mí
Que jagas **chungas** partías?*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 96).

La palabra *chungo/a* es otra de las muchas voces que provienen del lenguaje caló a la cual se le atribuyen variedad de significados. Según el estudio realizado por Peralta (2017, pp. 101-102), para esta voz, la palabra *chungo/a* puede referirse a una “broma” o “burla” que se hace a alguien, para referirse a algo con mal aspecto o en mal estado o para aludir a algo difícil de conseguir. Además, recoge la locución *estar de chungo* explicada como una locución que se puede aplicar al que está alegre, y hace burla de todo lo que otros hacen y dicen.

En el contexto en que aparece en la copla, el término *chungo/a* representa el primer significado de “broma” o “burla”.

Copla X

*¿A qué tienes esos **clisos**
Siempre pa'r suelo mirando,
Si eres capás e sacarle
Los dientes á un ajorca?*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 93).

La palabra *clisos* es un préstamo que proviene de las lenguas peninsulares. Aunque no era una voz originaria del habla gitana adquirió un papel simbólico dentro del lenguaje del caló (Peralta, 2017, p. 108).

El DRAE le otorga a este vocablo el significado de “ojos” como originario del caló *clisos*, este quizá del dialecto *clisarse* “mirar fijamente”, y este de *eclipsarse*.

Copla XI

*A la reja e la carse
No me bengas á yorá;
Ya que no me quites **ducas**,
No me las bengas á dá.*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 73).

Peralta (2017, p. 122) en su obra *El léxico gitano en la lexicografía española* introduce una cita de Max Leopold Wagner en la que explica que el término *ducas* significa “fatiga” o “pena” la cual corresponde al sánscrito *duhkha*.

En el DRAE se recoge en plural, *ducas*, y con la definición “Tribulaciones, penas, trabajos”. Indica la etimología del caló pero carece de marca de uso.

Copla XII
*Tu mare forforiyera,
Y tu pare esquila-perros,
¡Baya una gente **fulera**!*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 51).

Respecto a la etimología de esta voz, para Peralta (2017, p. 128) *fulero/a* procede de *ful*, pero, también podría compartir su origen con el vocablo catalán *fullero*.

En el Diccionario de la Real Academia se registra con dos acepciones. La primera se recoge como “dicho de una persona: falsa, embustera, o simplemente charlatana”, mientras que la segunda acepción aporta el significado de “chapucero, inaceptable, poco útil”. Por tanto, observando el contexto en el que se encuentra inserta la palabra estudiada podría ajustarse a la primera acepción ya que se está señalando a alguien de manera denigrativa.

Copla XIII
*Si tú tubieras bergüensa
Y tubieras **garlochí**,
Te se cayera la fila
Cuando pasas por aquí.*
(Machado y Álvarez, 1975, p. 92).

Jose Ignacio Peralta (2017) en su investigación sobre el léxico gitano menciona el estudio de Roperó Nuñez sobre el término *garlochí*. En un primer momento, Roperó le atribuía el origen de la voz germana *garlar* que significa “hablar”. Después, modificó su investigación y afirmó que *garlochí* es un gitanismo y que procedía de *karlo*, *garlo*, un sustantivo habitual utilizado por los gitanos eslavos, serbocroatas y rusos con significado “cuello”, “garganta”.

Por otro lado, el DRAE presentaba en la 15ª edición un significado diferente que no coincide con ninguno de los anteriores mencionados, documentaba la forma *garlochí* con significado de “corazón”. En la actualidad no podemos encontrar esta voz en el diccionario ya que al tratarse de un diccionario acumulativo elimina los términos indocumentados cuando transcurre el tiempo (Peralta, 2017, p. 134).

Copla XIV

*Porque yo me **naje***

No sientas ni yores.

Que ese es er pago, compañera mía,

Que damos los hombres.

(Machado y Álvarez, 1975, p. 54).

Según las investigaciones de Peralta (2017, p. 180), la forma *naje* es una voz que está muy extendida dentro de los dialectos gitanos de Europa y tiene su origen etimológico en la palabra *najarse*, del árabe *naġā* la cual tiene por significado “salvarse” o “marcharse”.

Copla XV

*Er que no tiene **parné***

Con er biento es comparao;

Que tos le juyen er burto,

Por temor d'un resfriaio.

(Machado y Álvarez, 1975, p. 84).

La siguiente palabra, *parné*, está considerada como uno de los términos más toscos del lenguaje caló, con un tono fuertemente agitanado. Peralta (2017, p. 184) en su búsqueda descubre que el término procede: “del gitano *parné*, derivado de *parnó* “blanco” y este del sánscrito *pāndu* “pálido” [...] primitivamente, ésta designaría la moneda de cobre (pues viene de caló “negro, pardo”) y *parné* de la plata”.

En el DRAE, se le da a este término dos acepciones: la primera coincide con el significado anteriormente expuesto “dinero” o “moneda”, mientras que en la segunda acepción se le atribuye el sentido de “hacienda” o “bien de cualquier clase”.

9. CONCLUSIÓN

Con este Trabajo de Fin de Grado se ha querido recordar y recuperar la materia de la fonética y del léxico andaluz en la obra de coplas flamencas de Antonio Machado y Álvarez. En esta obra hemos comprobado la importancia que los autores de los cantes les han dado a las letras, llenando las coplas de gran musicalidad y llamativas grafías del habla popular.

A modo de conclusión, hemos podido observar que el andaluz no es un dialecto, tampoco una lengua sino un habla, ya que el habla hace referencia a los diferentes modos de expresarse dentro de una región, y, asimismo, el andaluz no cuenta con un sistema propio de escritura, ni posee su propio sistema de signos por lo que las ideas de que el andaluz fuera un dialecto o lengua quedan descartadas.

El lenguaje de las coplas estudiadas datadas en el siglo XIX refleja mediante la cantidad de rasgos fonéticos la pronunciación habitual y común de aquellos autores o creadores sin formación académica llegando a ser consideradas en numerosas ocasiones vulgares. A pesar de ello, estos rasgos que forman parte de la identidad andaluza han concedido al lenguaje del flamenco una importante calidad poética, bien por su expresividad, bien por su sencillez o por su gran viveza. Durante el estudio de los rasgos fonéticos del andaluz en las coplas flamencas se ha podido apreciar que el cante flamenco se ha ido acomodando con el paso del tiempo a la fonética más estándar del español a medida que los autores y aficionados van teniendo acceso a la formación académica. Por tanto, se ha podido percibir que el flamenco y su lenguaje se han ido adaptando a las necesidades comunicativas de la sociedad con el paso del tiempo. Aun así, se ha seguido manteniendo en el flamenco la identidad cultural, musical y lingüística de la tierra andaluza (Roperó, s. f. p. 647).

En cuanto a la gran cantidad de gitanismos recogidos en la parte del léxico, se ha comprobado que gran cantidad de los gitanismos desplegados por el lenguaje del flamenco, hoy en día no forman parte de nuestro vocabulario habitual utilizado en el habla coloquial.

10. BIBLIOGRAFÍA

Alvar, M. (1996). *Andaluz. Manual de dialectología hispánica. El español de España* (pp. 233-253). Barcelona, Ariel Lingüística.

Alvar, M. (2007). *Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hacia-los-conceptos-de-lengua-dialecto-y-hablas-0/html/00ec1fec-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_0 [Consulta 29/07/2021].

Arrebola, A. (1990). Primera unidad temática (contenidos). *Introducción al folklore andaluz y cante flamenco* (34-36). Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Cano, R. (2001). La Historia del andaluz. *Actas de las jornadas “El habla andaluza: Historia, normas, usos”*. *La historia del Andaluz*” (pp. 33-57). [Tesis de..., Universidad de Sevilla].
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/31198/La%20historia%20del%20andaluz.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta 26/07/2021].

De la Torre, S. (2012). El español del siglo de Oro (XVI-XVII). *Aproximación a la historia de la lengua española*. <http://users.jyu.fi/~torremor/cursos/hist-lengua/hist-lengua/08313.html> [Consulta 2/08/2021].

De Sales Mayo, F. (1870). *El Gitanismo. Historia, costumbres y dialecto de los gitanos*. Librería de Victoriano Suárez.

Fernández, J.A & Pérez, J.M. (1986). *Joyero de coplas flamencas (Antología y Estudio)*. Sevilla, Biblioteca de la Cultura Andaluza.

Machado y Álvarez, A. (1975). *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados*. Ediciones Cultura Hispánica.

Mondéjar, J. (1991). *Dialectología andaluza*. Granada, Don Quijote.

Morales Lomas, F. (2008). *Claves del Andaluz. Historia de una Controversia*. Málaga, Ediciones Aljaima.

Narbona, A. & Cano, R. & Morillo, R. (2011). *El español hablado en Andalucía*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Ögmundsdóttir, E. (2010). *Flamenco: una introducción desde su origen hasta nuestros días* [tesis para una licenciatura, Sigillum Universitatis Islandiae]. <https://docplayer.es/6053255-Flamenco-una-introduccion-desde-su-origen-hasta-nuestros-dias.html> [Consulta 1/09/2021].

Peralta Valverde, J. I. (2017). *El léxico gitano en la lexicografía española*. <https://docplayer.es/35765003-55-el-lexico-gitano-en-la-lexicografia-espanola.html> [Consulta 3/09/2021].

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/>

Ropero, M. (1984). *El léxico andaluz de las coplas flamencas*. Sevilla, Alfar.

Ropero, M. (s. f.). *La fonética andaluza en la lírica flamenca*. Universidad de Sevilla. <http://www.lyraminima.culturaspopulares.org/actas/sevilla/45-ropero.pdf> [Consulta 25/08/2021].

T. Navarro, T. (1975). *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. http://alpi.csic.es/sites/default/files/publicaciones/yeismo_espanna.pdf [Consulta 23/08/2021].

11. ANEXO: GITANISMOS

Boluntá (voluntad), f. cariño, amor.

Cabales, m. grupo de aficionados y entendidos en cante. ¶ m. una clase especial de siguiiriyas.

Camelar, del caló *camelar* “querer, enamorar”, y este del sánscr. “deseo, amor”. Tr. coloq. galantear (II cortejar). ¶ tr. coloq. seducir, engañar adulando. ¶ tr. coloq. amar, querer, desear. ¶ tr. coloq. Méx. Ver, mirar, acechar.

Chungo, ga, adj. coloq. De mal aspecto, en mal estado, de mala calidad. ¶ adj. coloq. Difícil, complicado. ¶ m. y f. despect. R. Dom. Querido (II amante). ¶ f. coloq. Burla festiva.

Clisos, del caló *clisos*, este quizá del dialect. *clisarse* “mirar fijamente”, y este de *eclipsarse*. ¶ m. pl. coloq. ojos.

Diñar, del caló *diñar*. tr. dar (II entregar).

Ducas, del caló *ducas*. f. pl. Tribulaciones, penas, trabajos.

Fulero, ra, de *ful*. adj. coloq. dicho de una persona: falsa, embustera, o

simplemente charlatana y sin seso. ¶ adj. coloq. chapucero, inaceptable, poco útil.

Gaché, del caló *gaché*. m. entre los gitanos, andaluz (II natural de Andalucía). ¶ m. And. gachó.

Garlochí, m. corazón.

Gitano, m. amigo, compañero y amante.

Mare (madre), f. amiga, amante, compañera.

Morena, f. amiga, novia, compañera y amante.

Naje, de *najarse*. tr. salvarse, marcharse.

Parné, del caló *parné* “dinero, moneda”. m. jerg. Dinero (II moneda corriente). ¶ m. jerg. Hacienda, caudal, bienes de cualquier clase.

Sentío (sentido), m. juicio, razón.

Serrano, m. gitano, flamenco. ¶ Persona simpática, atractiva. ¶ Palo flamenco perteneciente al cante hondo.